



La Universidad Indígena Intercultural (UII), a través de sus Centros Asociados a la Subred de Revitalización Lingüística, emite la siguiente:

Convocatoria

Primera Versión de la Diplomatura en Revitalización Lingüística y Cultural

Promoción 2010

1. Presentación

La Universidad Indígena Intercultural (UII), proyecto impulsado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (Fondo Indígena) en el marco de su Programa Emblemático de Formación y Capacitación, auspicia la Diplomatura en Revitalización Lingüística y Cultural, la cual se implementa bajo la coordinación del Instituto de Investigación Lingüística Aplicada (CILA) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Perú, y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México.

La UII tiene como finalidad contribuir a la formación especializada de mujeres y hombres indígenas de América Latina y El Caribe, para que puedan asumir, desde una perspectiva intercultural, tareas de articulación, participación y toma de decisiones que incidan en la política, economía y organización social de sus respectivas sociedades.

Este postgrado, que enriquece la oferta educativa de la UII, se ha venido preparando bajo la responsabilidad de la Subred en Revitalización Lingüística de la Red de Centros Académicos Asociados a la UII (Red UII), la cual está integrada por: la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú); el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (México); la Universidad del Cauca (Colombia); la Universidad Mayor

de San Simón (Bolivia); la Universidad Rafael Landívar (Guatemala); la Universidad de Roraima y la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil); con la participación de la Cátedra Indígena Itinerante (CII), del Fondo indígena, de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y de instituciones invitadas; así como de organizaciones indígenas cuyos profesionales vienen apoyando la propuesta, como FORMABIAP-AIDSEEP (Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana), CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca-Colombia), ARPI-SC (Asociación Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva Central-Perú), entre otras.

2. Objetivo

La Diplomatura en Revitalización Lingüística y Cultural tiene como objetivo fundamental formar gestores de la revitalización lingüística y cultural, comprometidos con los procesos comunitarios de sus pueblos y capaces de acometer los grandes desafíos que enfrentan hoy los pueblos indígenas en términos de la sostenibilidad de sus lenguas y culturas en el siglo XXI. Los gestores de la revitalización lingüística y cultural podrán generar proyectos, acciones y estrategias de más largo aliento dirigidas a la defensa, mantenimiento y desarrollo de sus lenguas, en directa vinculación con los proyectos de desarrollo con identidad formulados por sus pueblos.

3. Duración: 10 meses.

4. Perfil de los estudiantes

La Diplomatura se dirige a dos tipos de perfiles de estudiantes que se consideran complementarios, en tanto permitirán la conformación de equipos de trabajo por lengua. En ambos casos, deben ser personas comprometidas con los procesos de desarrollo con identidad protagonizados por los pueblos indígenas de la región, ya que la UII apuesta por fortalecer los procesos colectivos de transformación social por sobre los proyectos individuales.

La Diplomatura, por tanto, admite postulantes con uno de los siguientes perfiles:

- A. PROFESIONALES: postulantes con título universitario¹ afín a la temática de la Diplomatura, indígenas y no indígenas.
- B. LÍDERES Y LIDERESAS: hablantes de las lenguas que se autoidentifican como indígenas², sin formación académica pero con un alto nivel de motivación a favor de sus lenguas y culturas.

¹ Según el país de origen de los candidatos, en algunos casos se entenderá como título universitario no sólo las licenciaturas, sino también otros títulos como, por ejemplo, el “Bachillerato” universitario del Perú o el Profesional de Colombia, lo cual incluye a los ingenieros, médicos, etc.

En ambos casos, se requiere que el/la participante sea hablante de una lengua indígena y/o tenga los conocimientos, interés o experiencia afines a la revitalización lingüística.

En el proceso de selección, se tendrá en cuenta la situación de las lenguas amenazadas y sus hablantes. En este marco, se admitirán estudiantes con distintos grados de conocimiento y dominio de su lengua, incluyendo hablantes “pasivos” o aquellos que hayan aprendido las lenguas originarias como segundo idioma.

La evaluación, por tanto, tendrá en cuenta tanto la trayectoria de hablante como el recorrido laboral y/o profesional de los postulantes, para lo cual entre los requisitos se incluye la presentación de un esbozo de autobiografía lingüística.

5. Descripción de la Diplomatura

La Diplomatura en Revitalización Lingüística y Cultural se desarrolla bajo una modalidad de enseñanza mixta que combina la formación presencial (dos fases) con la enseñanza a distancia, a través de una plataforma virtual de aprendizaje.

Con una duración de 10 meses, este postgrado desarrolla sus contenidos a través de cuatro módulos temáticos:

1. Investigación para la revitalización lingüística: estrategias teóricas, metodológicas y prácticas.
2. Bases Lingüísticas y Sociolingüísticas: Vitalidad, revitalización y amenaza de las lenguas.
3. Investigación para la revitalización lingüística: estrategias teóricas, metodológicas y prácticas.
4. Propuestas en torno a la revitalización lingüística.
5. Acciones educativas y políticas frente a la revitalización lingüística.

Asimismo, consta de dos semestres y el total de créditos asciende a 72.

6. Plan de estudios

Ver ANEXO 1

² Los postulantes de este grupo deberán acreditar el manejo, lectura y escritura de su lengua o en alguna de las lenguas indígenas de los pueblos indígenas del país de origen.

7. Requisitos de admisión

Los postulantes deben presentar, sin excepción alguna, la siguiente documentación:

Requisitos generales de la UII:

- a) Carta de solicitud de ingreso indicando el interés de cursar la Diplomatura y de solicitud de beca (si requiere) dirigida al Sr. Luis Evelis Andrade, Presidente del Fondo Indígena.
- b) Formulario de postulación adjunto a la convocatoria: **FORMULARIO 1:** profesionales indígenas y no indígenas (completar datos según información solicitada). **FORMULARIO 2:** líderes y lideresas sin título profesional (deberán acreditar experiencia y reconocimiento expreso de su respectiva autoridad).
- c) En el caso de los profesionales, copia digitalizada del título profesional de licenciatura o grado académico, otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación o la institución afín de su respectivo país.
- d) Carta de aval digitalizada de patrocinio de una organización indígena nacional o supranacional, especificando claramente el respaldo de la organización a la solicitud de la beca del postulante. Asimismo, en dicha carta la organización debe comprometerse explícitamente a mantener contacto con el becario y responder a su patrocinado en caso de incumplimiento de los compromisos académicos asumidos. De igual modo, el postulante, explícitamente, debe comprometerse con la organización que lo avala para apoyarla por un período mínimo de un año. Si el postulante no presentase este aval, se entenderá que no postula al beneficio de una beca.
- e) Carta de compromiso (escrita y firmada por el postulante), certificando el manejo básico en el uso de una computadora, el correo electrónico y de internet y las posibilidades de acceso a la plataforma virtual de la Diplomatura. Asimismo, se debe certificar que el postulante, en caso de ser seleccionado, cumplirá con todos los criterios académicos de la Diplomatura.
- f) Declaración jurada (escrita y firmada por el postulante), certificando que el postulante no ha gozado con anterioridad o en el momento presente de una beca del Fondo Indígena o de la UII. Asimismo, debe certificar que en la actualidad no se beneficia de una beca de alguna otra entidad o institución. Es importante precisar que las postulaciones de todas aquellas personas que hayan gozado anteriormente de becas del Fondo Indígena o de la UII no serán admitidas.
- g) Copia digitalizada de un certificado médico que acredite que el postulante goza de buena salud.

h) Copia digitalizada de documento o célula de identidad y pasaporte.

Requisitos específicos del Diplomado:

- i) Hablar o conocer de preferencia una de las lenguas indicadas de los pueblos indígenas que figuran en la lista de pueblos preferentes, y para la cual se postula.
- j) Dedicación de tiempo completo, especialmente en las fases presenciales: 6 semanas, del 22 de febrero al 31 de marzo del 2010, y 4 semanas, del 15 de noviembre al 10 de diciembre del 2010, con dedicación de al menos tres horas diarias durante toda la Diplomatura.
- k) Nacionalidad de uno de los 7 países de la subred temática (Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, México, Nicaragua y Perú) y de preferencia miembro de uno de los pueblos especificados en la presente convocatoria. Excepcionalmente puede admitirse alguien de nacionalidad distinta que esté trabajando en alguna de las lenguas o países convocados.
- l) Presentar un breve anteproyecto y/o una breve autobiografía para desarrollar a lo largo del diplomado.
- m) Tener entre 25 y 45 años. Pueden darse excepciones en función del potencial del postulante, a juicio del Comité de Admisión.
- n) Experiencia y trabajo en procesos comunitarios relacionados con la temática de la Diplomatura. Este aspecto debe ser respaldado en forma documentada.

Para poder cumplir con las fases presenciales, durante la implementación de la Diplomatura (6 semanas en la primera fase presencial, 4 en la segunda) el postulante debe estar en total disposición de participar en dichas fases en la sede del CILA de la UMSM, ubicado en la ciudad de Lima, Perú, y tomar las previsiones pertinentes, en especial si se trata de una persona que trabaja con una institución u organización social (por ejemplo permiso laboral, comisión, u otra figura que le permita participar de tiempo completo en el curso).

Del total de postulantes el Comité de Admisión seleccionará a 15 estudiantes con formación y título profesional y a 10 con estudiantes sin título profesional según las características y requisitos antes mencionados. Cada uno de los 25 seleccionados una vez haya llenado y cumplido con todos los requisitos reglamentarios para ser becario de la UII, tendrá derecho a una beca otorgada por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena), siempre y cuando no haya sido o sea beneficiario de otra beca por parte del Fondo Indígena u otra Institución.

Una vez seleccionado por el Comité de Admisión, previo recibo de información formal por parte de la Secretaría Técnica del Fondo Indígena, el postulante deberá estar atento/a y dispuesto/a a atender la entrevista vía telefónica la cual se referirá a temas relacionados con el contenido de la Diplomatura, el Fondo Indígena, la UII y demás asuntos conexos.

En los casos de los postulantes a las becas del Fondo Indígena, los postulantes deben además cumplir con un requisito común que es el de contar con el aval de una organización indígena, representativa a nivel local, nacional o regional.

Se dará preferencia a los postulantes que cuenten con el aval de sus centros de trabajo para una dedicación exclusiva a la Diplomatura, especialmente en las fases presenciales.

8. Becas y cupos

Los cupos para los dos grupos de postulantes se reparten según diversos criterios de equidad. El Fondo Indígena otorga 25 becas para cada curso de la UII.

En algunos casos, los responsables de los programas o los estudiantes mismos pueden buscar otras fuentes de financiamiento. En este marco, de un total de 25 alumnos a ser becados para cursar el diplomado, se tendrá en cuenta que:

- a. Hasta 15 estudiantes pueden ser del grupo de perfil A.
 - i. De este grupo, se espera que alrededor del 90% sean indígenas y el 10% pueden ser no indígenas.
 - ii. Se espera lograr un mínimo de 40% de mujeres

- b. Hasta 10 estudiantes pueden ser del grupo con perfil B.
 - iii. De este grupo, todos son indígenas.
 - iv. Es deseable que más del 50% sean mujeres.

Además de los 25 becarios, se permitirá la participación de 5 estudiantes que se autofinancien o sean financiados con otra fuente. Quienes deben llenar los requisitos generales para ser estudiante del diplomado.

No se admitirán más de 30 alumnos para la Diplomatura.

9. Sede e inicio del curso

La primera promoción de la Diplomatura iniciará el 22 de febrero de 2010. El diplomado se llevará a cabo en el CILA de la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San

Marcos, en Lima, Perú, bajo la coordinación de éste y el CIESAS-México, centros en los que recae la responsabilidad académica.

10. Forma y sitio de inscripción

Toda inscripción de los postulantes se realizará únicamente vía electrónica, sin excepción alguna, enviando la documentación a la siguiente dirección:

Correo electrónico
convocatoria@fondoindigena.org

Con copia al CILA:

Correo electrónico
cila.unmsm@gmail.com

11. Plazo de inscripción

Las solicitudes se recibirán sólo hasta **14 de diciembre** a las **18:00 horas**, hora local de Bolivia. Pasado este plazo no se recibirán más postulaciones.

Las postulaciones que no tengan toda la documentación completa no serán tomadas en cuenta por el Comité de Admisión, sin excepción alguna.

Durante el período de postulación, en cada país se hará una amplia divulgación de la Convocatoria de la subred para generar motivación para la participación.

**EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SE CIERRA EL
14 DE DICIEMBRE DE 2009
A LAS 18:00 HORAS (HORA LOCAL DE BOLIVIA)**

12. Cronograma

Fecha	Actividad
28 de octubre-14 de diciembre de 2009	Convocatoria, difusión y recepción de postulaciones.
15 al 18 de diciembre de 2009	Periodo de preselección.
21 al 22 de diciembre de 2009	Selección por parte del Comité de Admisión.
23 diciembre 2009 al 6 de enero 2010	Verificación de documentación.
7 y 8 de enero 2010	Entrevistas telefónicas y verificación de datos.
11 de enero de 2010	Publicación de resultados.
12 de enero- 21 de febrero 2010	Trámites administrativos para los becarios seleccionados (contratos, pasajes, etc.).

Ejecución del curso, año 2010	
Fecha	Actividad
22 de febrero al 31 de marzo (06 semanas)	Primera fase presencial
5 de abril al 6 de agosto (18 semanas)	Fase virtual I
9 de agosto al 17 de septiembre (06 semanas)	Trabajo de campo
20 de septiembre al 12 de noviembre	Fase Virtual II
15 de noviembre al 10 de diciembre (04 semanas)	Segunda fase presencial
Encuentro de 03 días 1 al 3 de diciembre	Cierre del curso

13. Listado de pueblos con preferencia

Lista de pueblos a los que se dará preferencia en esta primera versión del Diplomado:

- i. México y Perú: 5 alumnos c/u.
- ii. Bolivia, Colombia, Brasil, Guatemala y Nicaragua: 3 alumnos c/u.

(Nota: estos cupos se flexibilizarán si en algún país no hubiere candidato/as).

a. Criterio transfronterizos: los casos posibles o deseables:

- iii. México-Guatemala: Chuj, Mam, Itzá, Maya Yucateco.
- iv. Perú-Colombia: Huitoto.
- v. Perú-Bolivia: Esse ejja.
- vi. Bolivia-Brasil: Chiquitano.
- vii. Brasil-Perú: Machinieri o Yine.
- viii. Niaragua: Miskito, Garifuna.

b. Otros alumnos provendrían de pueblos asentados en un país y se daría preferencia a personas de los pueblos:

- ix. De Bolivia: Uru-chipaya.
- x. De Brasil: Makuxi.
- xi. De Guatemala: Xinka, Chortí.
- xii. De Colombia: Nasa, Totoró.
- xiii. De Nicaragua: Garífuna, Rama.

La inclusión de estos pueblos no excluye a otros candidatos miembros de otros pueblos no contemplados cuyas solicitudes también serán consideradas por el Comité de Admisión.

14. Documentación anexa:

Convocatoria completa
Plan de estudios
Formulario 1: profesionales
Formulario 2: líderes y lideresas

